



Comunicación previa de obras

Declarante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Representante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm / Km		Bloque		Escalera		Planta		Puerta	
	Municipio									
	Provincia						Código Postal			
Datos de contacto	Teléfonos									
	Correo electrónico									
Descripción de la comunicación previa	Emplazamiento									
	Referencia catastral									
	Núm. de expediente sobre el que se efectúa la comunicación previa									
Descripción de la actuación comunicada										

Nota: Según el artículo 157 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha, únicamente son objeto de comunicación previa la comunicación de cualquier dato identificativo que deba de ponerse en conocimiento de la Administración para el ejercicio de un derecho, y en particular los siguientes:

- a) Los cambios de titularidad de las licencias y declaraciones responsables.
- b) El inicio efectivo de las obras objeto de licencia o declaración responsable en vigor.
- c) La suspensión de la ejecución de las obras con licencia o declaración responsable en vigor.

En		a		de		de	
----	--	---	--	----	--	----	--

Firma

Documentos a aportar

En el caso de cambios de titularidad, la comunicación del titular anterior informando de que ha transmitido la licencia o declaración responsable a un nuevo titular, con los datos de ambos interesados.

La comunicación del titular anterior podrá ser sustituida por la aportación del documento público o privado que acredite la transmisión intervivos o mortis causa de la propiedad o posesión del inmueble, local o solar, siempre que en el mismo se identifique suficientemente la licencia o declaración responsable transmitida en la comunicación que se realice.

En su caso, debe presentar una copia del NIF del representante y los documentos que acrediten la representación.

Información básica sobre protección de datos personales

Responsable: Ayuntamiento de Guadalajara. - Finalidad: Gestión Administrativa. - Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. - No se comunicarán a terceros los datos personales, salvo obligación legal. - El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Guadalajara. Puede consultar la información adicional en la web de este Ayuntamiento: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>